

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con Fecha de hoy, 1 de abril de 2015, la agencia Fitch Ratings ha afirmado el rating emisor a largo plazo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") en BB+, modificando su perspectiva de negativa a estable. Asimismo, ha afirmado el rating emisor a corto plazo en B.

Además, la calificadora ha mejorado el rating de viabilidad de ABANCA, incrementándolo en dos escalones (de bb- a bb+), como consecuencia del aumento de la calidad de los activos y de la capitalización del banco. El rating de viabilidad plasma la fortaleza financiera intrínseca de la entidad y para su determinación Fitch Ratings se basa en cinco factores clave: entorno operativo, perfil de la empresa, administración y estrategia, apetito de riesgo y perfil financiero.

En A Coruña, a 1 de Abril de 2015.